

# **CCU**

## **Política de Medio Ambiente**

Edición Enero 2019



## I. OBJETIVOS

En línea con nuestro Ser CCU, la preocupación por el planeta es parte integral de nuestra identidad.

Sobre la base de nuestra Visión Medioambiental, reconocemos la importancia de hacer negocios con un enfoque de largo plazo. Este objetivo tiene implícita la necesidad de desarrollar, y promover entre nuestros grupos de interés internos y externos, una cultura orientada a minimizar los impactos medioambientales a lo largo del ciclo de vida de nuestros procesos y productos, más allá del mero cumplimiento normativo.

En este sentido, nos orientamos a la mejora continua de los estándares con los que operamos, contemplando además el contexto en el que se desenvuelve nuestra industria y los grandes desafíos que enfrenta la sociedad en materia ambiental. Las declaraciones que contiene este documento son consistentes con los principios y buenas prácticas locales e internacionales a los cuales adherimos, tales como Pacto Global de Naciones Unidas.

## II. ALCANCE Y RESPONSABILIDAD

La presente Política aplica en todas las unidades de negocio, filiales y países donde CCU opera.

## III. DESCRIPCIÓN

Considerando estos compromisos, en CCU promovemos los siguientes criterios:

- 3.1. Actuar con estricto apego a las leyes y regulaciones aplicables en el ámbito ambiental, extendiendo este compromiso a nuestros proveedores, contratistas, socios y aliados estratégicos. Cuando y donde no existan regulaciones, se aplicará un enfoque preventivo para minimizar los potenciales impactos medioambientales de nuestras operaciones.
- 3.2. Establecer una adecuada identificación, evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales a lo largo de toda la cadena de suministro: en los procesos, instalaciones y centros de operación propios y de terceros; en los productos y servicios que entregamos, así como en su logística y distribución.
- 3.3. Considerar en la gestión los siguientes objetivos clave: reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por unidad de producto, reducir los residuos generados e incrementar la valorización de los que inevitablemente se generen y disminuir el consumo de agua por unidad de producto.
- 3.4. Monitorear los objetivos clave antes mencionados con metas específicas a través de nuestra Visión Medioambiental, plan que establece nuestra hoja de ruta a corto, medio y largo plazo.

3.5. Implementar los estándares y sistemas de gestión que contribuyan a la eficiencia y efectividad en el desempeño medioambiental, conforme a las mejores prácticas.

3.6. Implementar un sistema de gestión de energía, como herramienta para mejorar continuamente el desempeño energético, promoviendo una cultura de conciencia energética en las actividades que se relacionen con el uso y consumo de energía, priorizando la adquisición de productos, servicios y diseños energéticamente eficientes.

3.7. Supervisar los procesos y validar los resultados en relación con los estándares, sistemas de gestión, objetivos y metas establecidos.

3.8. Mantener la oportuna revisión de las materias medioambientales en procesos de fusiones o adquisiciones e incorporar criterios medioambientales en la evaluación de proveedores.

3.9. Comunicar nuestro desempeño ambiental a nuestros grupos de interés y trabajar con ellos en el desarrollo de soluciones viables en los que la Compañía pueda contribuir.

Es responsabilidad de cada líder en nuestra Compañía, asumir un rol activo en la adecuada difusión y comprensión de esta Política, de forma que cada trabajador de CCU pueda cumplir con las directrices establecidas, en el desempeño de sus respectivas funciones.

Asimismo, todos los integrantes de nuestra organización deberán reflejar estos compromisos en su relación diaria con las demás partes interesadas.